

BUENOS AIRES, 19 DE MARZO DE 2026

SEÑOR(ES) GUZMAN, CARLOS ARIEL
 HUASCHA 3489 - CORDOBA-
 C.P.: 5014 - -CORDOBA-
 CORDOBA

TEL 3514646098

ORDEN DE COMPRA N° 116/2026
 EXPEDIENTE N° 1.304.905/2025
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 817/2025
 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 598/2026
 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORDOBA
 CON DOMICILIO EN: AVDA. CONCEPCION ARENAL 690 CORDOBA (5000) PCIA. DE CORDOBA
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Contratar el servicio de desratización, desinsectación, desinfección y tratamiento intensivo para la eliminación y ahuyentamiento de murciélagos y palomas, con destino al edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, sito en Av. Concepción Arenal N° 690 y W. Paunero, ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie: 21.946 m2 =====	396.000,00	1.188.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 396.000,00.		
2	3	IDEM REGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 431.200,00.	431.200,00	1.293.600,00
3	3	IDEM REGLON 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 466.400,00.	466.400,00	1.399.200,00
4	3	IDEM REGLON 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 501.600,00.	501.600,00	1.504.800,00
5	3	Servicio de desratización, desinsectación, desinfección y tratamiento intensivo para la eliminación y ahuyentamiento de murciélagos y palomas con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba, sito en Hipólito Irigoyen N° 670, ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1.022,17 m2 =====	127.600,00	382.800,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 127.600,00.		
6	3	IDEM REGLON 5) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 145.200,00.	145.200,00	435.600,00
		TRANSPORTE A FS 2		6.204.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		6.204.000,00
6				
7	3	IDEM REGLON 5) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo Mensual: \$ 167.200,00.	167.200,00	501.600,00
8	3	IDEM REGLON 5) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$ 193.600,00.	193.600,00	580.800,00
9	3	Servicio de desratización, desinsectación, desinfección y tratamiento intensivo para la eliminación y ahuyentamiento de murciélagos y palomas con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Córdoba, sito en Faustino Allende N° 864/866, ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1.142 m2 =====	167.200,00	501.600,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: 167.200,00.		
10	3	IDEM REGLON 9) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 193.600,00.	193.600,00	580.800,00
11	3	IDEM REGLON 9) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 224.400,00.	224.400,00	673.200,00
12	3	IDEM REGLON 9) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 255.200,00.	255.200,00	765.600,00
13	3	Servicio de desratización, desinsectación, desinfección y tratamiento intensivo para la eliminación y ahuyentamiento de murciélagos y palomas con destino al Depósito del Poder Judicial de la Nación, sito en Antonio Sáenz N° 4836/38, Barrio Deán Funes, ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, a partir del 1° de Abril de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie: 570 m2 =====	52.800,00	158.400,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 52.800,00.-		
14	3	IDEM REGLON 13) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 61.600,00.	61.600,00	184.800,00
15	3	IDEM REGLON 13) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 74.800,00.	74.800,00	224.400,00
16	3	IDEM REGLON 13) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$ 79.200,00.	79.200,00	237.600,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		10.612.800,00
		SON: PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS		NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>ORGANISMO SOLICITANTE: =====</p> <p>CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORDOBA, SITA EN AV. CONCEPCION ARENAL N°690 (ESQUINA W. PAUNERO), CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA HOMONIMA. TEL: (0351) 4334708- cfcordoba.intendencia@pjn.gov.ar . SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>ESTARA A CARGO DEL SR. DANIEL REYNA, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LA EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORDOBA. E-MAIL: cfcordoba.intendencia@pjn.gov.ar DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS.</p> <p>IMPORTANTE: =====</p> <p>EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-TAD DE INTEPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).</p> <p>CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN</p>		


IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 7.524.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 3.088.800,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.		

MA




 María S. Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO